

CAMARA DE DIPUTADOS NACION	
MESA DE ENTRADAS	
23 ABR 2003	
SEC:.....	1º 1639 HORA!!

Proyecto de ley

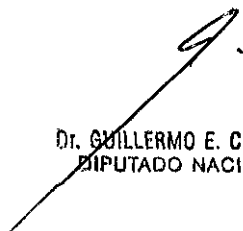
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Modificación a la Ley N° 25733 FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

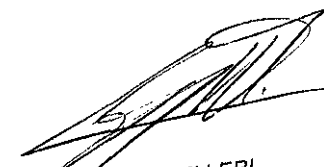
Art. 1: Modifícase el art 2 de la ley 25733 por el siguiente texto:

Artículo 2do: Para los períodos 2002 y 2003 el fondo de esta ley se financiará con los recursos provenientes del incremento de la recaudación del impuesto creado por la ley 25413, que se produzca con respecto al 2002. Si subsistieren diferencias a financiar, el fondo se completará con los recursos correspondientes al mismo impuesto del ejercicio 2004 hasta su cancelación total. Dichos recursos sólo comprenden la parte del impuesto que, conforme los términos del artículo 3° de la referida norma, ingresan al Tesoro Nacional y son administrados por el Poder Ejecutivo nacional.

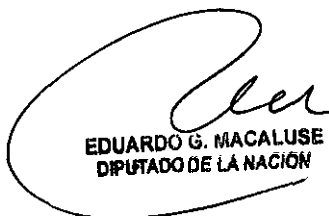
Art. 2 De forma.


Dr. GUILLERMO E. CORFIELD
DIPUTADO NACIONAL


MARTA I. DILEO
DIPUTADA DE LA NACION


PASCUAL CAPPELLERI
DIPUTADO DE LA NACION
UCR - Bs. As.


MARIA TERESA FERRIN
Diputada de la Nación


EDUARDO G. MACALUSE
DIPUTADO DE LA NACION